



IX legislatura

Año 2018

Parlamento
de Canarias

Número 46

5 de febrero]

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1901 Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre la sentencia del Tribunal Supremo relativa al cumplimiento del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 1

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1901 Del Sr. diputado **D. Gabriel Corujo Bolaños**, del **GP Socialista Canario**, sobre la sentencia del Tribunal Supremo relativa al cumplimiento del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 926, de 1/2/2018).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.13.- Del Sr. diputado D. Gabriel Corujo Bolaños, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Supremo relativa al cumplimiento del Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2018.- LA PRESIDENTA, en funciones, Cristina Tavío Ascanio, VICEPRESIDENTA SEGUNDA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gabriel Corujo Bolaños, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la sentencia de la Sala III del Tribunal Supremo sobre el cumplimiento del Convenio de Carreteras con Canarias para el ejercicio de 2012?

Canarias, a 1 de febrero de 2018.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gabriel Corujo Bolaños.



Parlamento de Canarias
